Resolución Nº 411 /2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA SENATUR"

Asunción, 21 de noviembre del 2013

VISTO: LA CARTA DE INVITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA SENATUR";

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

El PAC Nº 264.180 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Informe de Evaluación de fecha 21 de Noviembre del 2013.

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 16 de Octubre del año 2013, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que las empresas DLD DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA MYC y CGSS CONSULTORES han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO B punto 4 de la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ITEM – ORDEN DE COMPRA, y en ese sentido se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

A) **"DLD DISTRIBUIDORA** por un monto total de **Gs. 22.200.000** (Guaraníes; Veintidós millones, doscientos mil) para el Ítem N° 1.

B) ***CGSS CONSULTORES*** por un monto total de **Gs. 9.990.000** (Guaraníes; Nueve millones, novecientos noventa mil) para el Ítem N° 2.

C) ***DISTRIBUIDORA MYC*** por un monto total de **Gs. 1.223.100** (Guaraníes; Un millón, doscientos veintitrés mil, cien) para los Ítems N° 3,4,5,6,7,8,9,10,11,,12,13,14.
Monto Total de la Adjudicación Gs. 33.413.100. (Guaraníes Treinta y tres millones, cuatrocientos trece mil, cien)

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de La Orden de Compra respectiva a la empresa mencionada en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Destinatarios;
UOC
SECRETARIA GENERAL

UOC/AD

Fdo: **Marcela Bacigalupo**
Ministra Secretaria Ejecutiva

ES COPIA
Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo